

MENDOZA, 18 MAR 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 21277/18 caratulado: "Solicitud propuesta taller abierto a desarrollar por cátedra "Diseño y Territorio".

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Carreras de Diseño avala que el taller propuesto, denominado "Programa de mejoramiento de la Calidad de signos de Identidad, Comunicaciones y Productos de Microemprendedores del oasis central norte" integre la oferta de espacio curricular optativo/electivo ya que por su metodología y ejecución permite la articulación entre los alumnos de las carreras de Diseño Gráfico e Industrial, docentes, egresados y emprendedores; potenciando la integración y aprendizaje colaborativo altamente práctico.

Que por otra parte, este programa surge por una propuesta de la Secretaría de Desarrollo del Gobierno de la provincia de Mendoza, con el objetivo de desarrollar una intervención integral de identidad y comunicación, que configure un sistema que contenga todos los rubros de un núcleo de microemprendedores.

La opinión favorable de Secretaría Académica, que estima pertinente el dictado del mencionado Taller y su importancia como aporte complementario a los alumnos de las Carreras de Diseño de esta Facultad.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 7 de marzo de 2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la implementación del Taller denominado "Programa de mejoramiento de la Calidad de signos de Identidad, Comunicaciones y Productos de Microemprendedores del oasis central norte" como Espacio Curricular Optativo/Electivo del Ciclo de Formación Profesional con una carga horaria de CUARENTA Y DOS (42) horas, destinado a los alumnos de las carreras de Diseño Gráfico e Industrial de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº	17	<u>-</u>
Pg	LIC. MARIANA SANTOS DAECTORA GENERA ADMINISTRATIVA ACULTAD DE ARTES Y DISEÑO	Prof. Esp. Mariela Beant Malija Lombardi Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERE! SECRETARIA AGADEMICA Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO